



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que, por expte. 0034180/2018, la Od. Liliana Bregains, Directora del Centro de Bioseguridad eleva la nómina de los nombres de miembros para seleccionar los integrantes que constituirán dicho Centro; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 385/14 HCD se constituyó la comisión ad-hoc encargada de la selección de los aspirantes de cada estamento para el Centro de Bioseguridad de la Facultad;

Atento a lo dispuesto en el Reglamento del Centro de Bioseguridad aprobado por Ord. 2/18 HCD;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Proponer los siguientes nombres de miembros del HCD para seleccionar los próximos integrantes del Centro de Bioseguridad:

- Dra. Elba Gladis Priotto
- Od. Liliana Bregains
- Dra. Cecilia Mabel González
- Dra. Silvia Frida Mercado
- Lic. Beatriz del Carmen Castillo
- Dr. Julio Chávez Lozada
- Od. Luciana Dressino
- Est. Pablo Torrejón

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 256

/et